



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00090998- -UNC-ME#EKF- Renuncia Lic. Pieroni

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Lic. Pieroni Damián Alejandro, Legajo N° 46260, DNI: 27.761.116 en el cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso en la asignatura de Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Rivarola Marcela;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Lic. Pieroni Damián Alejandro Legajo N° 46260 en el cargo Docente Profesor Asistente (DS) por concurso de la Asignatura de Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del 01-03-2023 por razones particulares.

Artículo 2°: Dejar establecido que el Sr. Pieroni deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

